



“BASES DE PARTICIPACIÓN”

- La ruta mototurística Gas Biker | Xtreme Challenge **no tiene carácter deportivo ni competitivo.**
- La ruta mototurística **Gas Biker | Xtreme Challenge** está abierta a cualquier tipo de motocicleta.
- Es responsabilidad del inscrito tener toda la documentación en regla tanto de la motocicleta como del piloto, permitiendo su circulación en carreteras abiertas. La organización y colaboradores del evento no son responsables de los accidentes o daños que se puedan sufrir o causar durante la realización de la ruta por parte de los participantes.
- Para mejorar la seguridad de la prueba será de uso obligatorio por parte de todos los participantes de la prueba la APP “**Gas Biker**”. La organización se mantendrá a través de la app, el control de posición y estado de los participantes en tiempo real, desde la que se notificará e informará de cualquier información adicional referente a la prueba.
- Para participar es indispensable haber realizado la inscripción al evento y el pago de la inscripción, marcado por la organización en función a la ruta a realizar. El formulario de inscripciones se encuentra en la web de Xtreme Challenge, www.xtreme-challenge.com
- La inscripción tendrá el precio fijado para cada prueba, que aparecerá en la web, y apartado de inscripción y pago de la misma. E incluye material necesario para la realización de la ruta, mapas, camiseta, pegatina dorsal asignado, diploma de finalización en función de la categoría alcanzada (siempre que se cumplan los objetivos) y otros obsequios cedidos por los patrocinadores.
- El envío del formulario de inscripción no garantiza la plaza hasta que no se haya efectuado el abono de la inscripción.
- La organización se reserva el derecho de admisión de participantes.



- El número de inscripciones es limitada, por lo cual la organización se reserva el derecho a finalizar el periodo de inscripción antes de la fecha límite marcada en principio.
- El envío del formulario de inscripción y el abono de la cuota de inscripción implica la reserva de plaza. En caso de **anulación de la inscripción**, la organización sólo devolverá el importe de la misma (**descontando el % de tasa fijada por la entidad bancaria**), si el participante afectado acredite mediante certificado oficial que la anulación es cursada por causas mayores o de gravedad. Dicha devolución sólo se realizará hasta **30 días** antes de la celebración del evento. Después de esta fecha **no se reembolsará** ninguna inscripción, por lo que los inscritos podrán pasar a recoger su bolsa de inscripción al evento o podrá ser enviada, siendo por cuenta de los participantes los gastos de envío de la misma.

Como opción extraordinaria a la imposibilidad de asistencia al evento, a fin de dar la opción de disfrutar de la experiencia Xtreme Challenge a todos los inscritos, se contempla la posibilidad de guardar la plaza para futuras ediciones, con un coste adicional de 5€. Este importe debe abonarse al realizar la inscripción en la edición que se desee participar. Este proceso deberá ser solicitado, por correo electrónico (xtremechallenge@gasbiker.com), con una antelación no inferior a 10 días previos al evento. Cualquier petición de modificación de inscripciones, no será válida, si se realiza dentro del periodo de 10 días anteriores al evento.

- Las plazas que causen baja serán asignadas por la organización en función del listado de reservas de plazas. En ningún caso, podrán ser asignadas directamente por los participantes que en ese momento tengan asignado el nº de dorsal.
- El punto de partida de la ruta se indicará directamente a los participantes mediante correo electrónico y publicándolo en web, RRSS y otros medios de comunicación del evento.
- Los puntos de sellado se irán informando a lo largo del recorrido.
- El viernes día anterior a la prueba (se marcará en función del calendario de la prueba), se realizará por parte de la organización de la Gas Biker | Xtreme Challenge un briefing informativo donde los participantes recibirán la



información necesaria para poder hacer la ruta, al igual que responderán a las preguntas y aclaraciones que los participantes puedan tener sobre la ruta.

- La reunión tendrá lugar a la hora indicada, informando la organización mediante correo electrónico a los participantes donde tendrá lugar el Briefing.
- Durante la realización de la ruta, los participantes son los únicos responsables en respetar todas las normas de circulación vigentes en cada uno de los tipos de vía que elijan para el recorrido. El recorrido es mototurístico, sin carácter alguno competitivo.
- Todo participante tendrá que llevar consigo un teléfono móvil con el número con el que ha cumplimentado los datos del formulario de inscripción. Si durante la realización de la ruta se ve incapacitado a terminarla o llegar al siguiente punto de control por cualquier motivo, si le es posible, debe informar a la organización sobre el abandono de la ruta llamando o enviando algún tipo de mensaje a cualquiera de los números de teléfono que se detallarán como contacto.
- Para la mejora en la seguridad de la prueba utilizaremos la **APP Gas Biker**, donde desde la organización se crearán Grupos en función a la modalidad elegida para conocer en todo momento el estado y situación de los compañeros. Todos los participantes deberán llevar instalada la APP Gas Biker.
- Para que se dé por realizada la ruta se deberá sellar el “pasaporte” en cada uno de los puntos de sellado marcados por la organización y en el orden marcado por la misma, presentando el pasaporte en el punto final de la ruta donde será comprobado. Con esto será reconocida su participación con un diploma en función de los controles sellados.
- Será expulsado de la prueba cualquier participante que facilite la incorporación de personas y/o motocicletas no registradas, así como material de la prueba como dorsales, pasaportes, tickets de comida etc. Se entiende por expulsión de la prueba la retirada del dorsal y del “pasaporte” y por consiguiente la no obtención de diploma acreditativo. Del mismo modo, a partir de la expulsión de la prueba dejará de ser válido cualquier derecho que asista en exclusiva a los participantes, incluidos los tickets de comida, material publicitario, descuento en las entidades, sin que el participante



expulsado tenga derecho a la devolución del importe de inscripción. Con la posibilidad de que se vete su participación en próximas ediciones.

- Puntos de sellado. Generalmente se ubican en puntos visibles en la ruta y de forma aleatoria durante la misma. En ellos se encuentran miembros de la organización. Saltarse uno o varios Puntos de Control podría conllevar la no obtención de diploma. Todos los controles de paso tendrán control horario de apertura y cierre, al no ser una competición, en caso de no llegar a tiempo se informará del siguiente punto de sellado
- Los compañeros de organización de la prueba, podrán retirar de la misma a un participante, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en la prueba.
- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado en la organización será objeto de descalificación, así como no atender las indicaciones de los compañeros de organización de la ruta y colaboradores. También será objeto de descalificación no socorrer a un participante que demande auxilio, demandar ayuda sin necesitarla, la clara negligencia hacia las normas establecidas o demás participantes en la ruta.
- La organización podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, obras, fluidez del tráfico, estado del firme, retraso sobre el horario previsto, incidencias, etc.).
- Suspensión de la prueba. Los organizadores de la Xtreme Challenge se reservan el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.
- Derechos y cesión de imagen. Las imágenes captadas durante el evento de Xtreme Challenge, los días de duración del mismo, en los lugares determinados para su desarrollo, carreteras, caminos o vías por los que discurre, puntos de sellado, y en general cualquier punto que forme parte del desarrollo de Xtreme Challenge, podrán ser fotografiados y filmados por



miembros del equipo de Xtreme Challenge. Los participantes dan expresa autorización para la captación de estas imágenes y vídeos, así como autorizar su uso. Las imágenes son propiedad de GASS BIKER WORLDWIDE S.L., y tan sólo la propietaria podrá utilizarlas con fines comerciales y/o publicitarios, o cesión a terceros. Y serán utilizadas tanto para difusión, carpetas de imágenes, RRSS, promoción, imagen de material del evento (cartelería, publicaciones, anuncios, etc.), o fines similares. En caso de no querer que su imagen aparezca, dirigirse expresamente a la siguiente dirección de correo electrónico: xtremechallenge@gasbiker.com .